

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBSECRETARIA GENERAL -E-, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO.

DE: IRELVA CANOSA SUAREZ
Jefe oficina de Control Interno -E-

ASUNTO: Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias (Ley 909 de 2004 art. 39) vigencia 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, atentamente remitimos el informe del asunto, cuyo propósito fue analizar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos a través de los instrumentos de planeación, seguimiento y control de cada dependencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Los criterios de evaluación considerados para la vigencia 2024 fueron los siguientes:

1. Los compromisos alcanzados en la ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión de la vigencia 2024.
2. La ejecución alcanzada en los proyectos de inversión de las reservas presupuestales constituidas a 31/12/2023.
3. El cumplimiento oportuno de respuestas a PQRS por dependencia, en la vigencia 2024.
4. Resultados del cumplimiento de las acciones implementadas, con vencimiento en la vigencia 2024 “Plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá”.

Como resultado de la labor efectuada, se presentan a continuación las conclusiones obtenidas, las cuales son ampliadas en detalle en el documento adjunto y su anexo.

Conclusiones:

1. De los veintinueve (29) proyectos de inversión que se ejecutaron en la vigencia 2024, incluidos en la Tabla No. 4 “Ejecución Proyectos de inversión vigencia 2024”, de este informe, siete (7) alcanzaron una ejecución del 100%, mientras que diecisiete (17) lograron un avance entre el 90% y el 99,99%. Adicionalmente, un (1) proyecto se situó entre el 80% y el 89,99%, dos (2) entre el 70% y el 79,99%, uno (1) entre el 60% y el 69,99%, y otro (1) entre el 50% y el 59,99%.

Es importante destacar que el proyecto 8017 registró un nivel de ejecución significativamente bajo, alcanzando apenas el 55,75%, seguido del proyecto 8086 con un 68,12%.

En cuanto al desempeño de las dependencias, la SSFFS logró un nivel acumulado de ejecución del 100% en sus proyectos, mientras que la SEGAE obtuvo el nivel más bajo, con un 77,68%.

2. En relación con las Reservas Presupuestales, información que se muestra en la tabla No. 5 “Ejecución de las reservas presupuestales de los proyectos de inversión con corte 31 de diciembre de 2024”, se destaca que seis (6) de los veinte (20) proyectos lograron un cumplimiento del 100%. Así mismo, once (11) proyectos registraron avances entre el 90% y el 99,99%, uno (1) se ubicó entre el 80% y el 88,99%, y dos (2) presentaron un rango de ejecución entre el 70% y el 79,99%.

En relación con el desempeño de las dependencias, tanto la DLA como la DGC lograron nivel acumulado de ejecución del 100% en sus proyectos. En contraste con la DCA que obtuvo el nivel más bajo, con un 78,39%.

3. Durante el año 2024 se radicaron un total de 27.084 derechos de petición, como se puede observar en la tabla No. 6 “Atención oportuna de las PQRS en la vigencia 2024 por dependencias”. De estos, 382, lo que representa el 1,14%, aún contaban con tiempo para su respuesta al 31 de diciembre de 2024. Los 26.702 derechos de petición restantes debían haberse atendido dentro de la vigencia de 2024. De ellos, 23.343 fueron atendidos dentro de los términos establecidos por la ley, 3.018 fuera de plazo y 341 no fueron respondidos, quedando fuera de los plazos establecidos. Además, dos dependencias atendieron menos del 50% de los derechos de petición asignados dentro de los plazos correspondientes.

Las dependencias con mayor volumen de derechos de petición asignados continúan siendo la SSFFS (10.624) y la SCAAV (6.417), las cuales recibieron el 62,92% del total de las peticiones y registraron un volumen considerable de gestión dentro de los términos.

4. Durante la vigencia de 2024, se atendieron un total de veinticuatro (24) hallazgos de la Contraloría de Bogotá, como se muestra en la tabla No. 7 “Hallazgos Contraloría con vencimiento 31 diciembre 2024”, distribuidos entre siete (7) dependencias de la

siguiente manera: seis (6) a cargo de la SSFFS, cinco (5) de la SC, cinco (5) de la SCAAV, cuatro (4) de la DGA, dos (2) de la DGC, uno (1) de la SG y uno (1) de la SF.

Las dependencias han efectuado seguimiento permanente a las acciones del Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá, dando cumplimiento total al 87,5% de las acciones propuestas, es decir, veintiún (21) hallazgos fueron totalmente cumplidos, mientras que tres (3) fueron parcialmente cumplidos.

5. En el transcurso de la vigencia 2024, las dependencias han logrado una destacada evaluación en su gestión, diecinueve (19) dependencias de veintiuna (21) superaron el 80% de eficiencia.

El total de la evaluación corresponde al resultado del promedio ponderado de las variables que le aplican a cada dependencia.

Atentamente,



IRELVA CANOSA SUAREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Anexos: Informe evaluación Gestión por dependencias 2024.

Elaboró:				
SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/01/2025
Revisó:				
SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/01/2025
Aprobó:				
IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/01/2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





**Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias
vigencia 2024
(Ley 909 de 2004, artículo 39)**

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

OBJETIVO

Evaluar la gestión de las dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) durante el período 2024, con el propósito de analizar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos a través de los instrumentos de planeación, seguimiento y control. Este análisis tendrá como objetivo determinar el nivel de cumplimiento específico de cada dependencia y formular recomendaciones clave para promover la mejora continua de la gestión institucional, asegurando así el logro efectivo de los objetivos misionales establecidos.

ALCANCE

El alcance del seguimiento incluyó la validación de los compromisos alcanzados durante la ejecución de los recursos disponibles para los proyectos de inversión correspondientes al periodo 2024. Así mismo, se evaluó el giro de los recursos de los proyectos de inversión relacionados con las Reservas Presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2023. Se revisó la puntualidad en las respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) gestionadas por cada dependencia a lo largo de 2024, así como los resultados derivados del cumplimiento de las acciones implementadas, con fecha de vencimiento establecida para el 31 de diciembre de 2024, en el marco del "Plan de Mejoramiento" acordado con la Contraloría de Bogotá.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este seguimiento, se solicitó a la Subdirección Financiera la información relativa a las ejecuciones del año fiscal 2024 de vigencia y reservas presupuestales, con fecha de corte 31 de diciembre de 2024, mediante el radicado 2024IE255445 del 6 de diciembre de 2024. Así mismo, se gestionó la obtención del informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) con corte a dicha fecha, mediante el radicado 2024IE255467 del 6 de diciembre de 2024, dirigido a la Subsecretaría General. Se utilizó también el informe sobre el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, junto con el análisis realizado por la Oficina de Control Interno respecto a las acciones implementadas por las dependencias, cuyo plazo de vencimiento fue el 31 de diciembre de 2024. Finalmente, se solicitó a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional que proporcionara la información sobre los responsables de los proyectos de inversión del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027, mediante el radicado 2025IE08253 del 13 de enero de 2025.

CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA EVALUACION:

Los criterios considerados en la evaluación a la gestión por dependencias para la vigencia 2024 fueron los siguientes:

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

1. Los compromisos alcanzados en la ejecución de los proyectos de inversión de la vigencia 2024.
2. La ejecución alcanzada en los proyectos de inversión de las Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2023.
3. El cumplimiento oportuno de respuestas a PQRS por dependencia, en la vigencia 2024.
4. Resultados del cumplimiento de las acciones implementadas, con vencimiento en la vigencia 2024 “Plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá”.

Para encontrar el resultado total, cada uno de los criterios fue evaluado y su resultado se promedió según la cantidad de variables aplicables a cada dependencia. Es decir, si solo se aplica un criterio, la calificación final será el resultado de dicha valoración. En caso contrario, el resultado se obtiene promediando los resultados de todos los criterios.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Las dependencias de la Secretaría de Ambiente son veintiuno (21) las cuales serán identificadas en las diferentes tablas por siglas, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Dependencias de la Secretaria Distrital de Ambiente

Dependencia	Sigla
Despacho	DS
Subsecretaria General	SG
Dirección de Control Ambiental	DCA
Dirección de Gestión Ambiental	DGA
Dirección de Gestión Corporativa	DGC
Dirección Legal Ambiental	DLA
Dirección de Planeación y Sistema de Información Ambiental	DPSIA
Oficina Asesora de Comunicaciones	OAC
Oficina de Control Interno Disciplinario	OCDI
Oficina de Control Interno	OCI
Oficina de Participación y Educación Ambiental	OPEL
Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	SPCI
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	SPPA
Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual	SCAAV
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	SCASP
Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo	SRHS
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna	SSFFS
Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	SEGAE
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	SER
Subdirección Contractual	SC
Subdirección Financiera	SF

Elaboración propia

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

Dado que en la vigencia 2024 se ejecutaron dos planes de desarrollo, debido a la finalización del Plan de Desarrollo "Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI 2021-2024" y al inicio del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", a continuación, se presentan los proyectos de inversión de ambos planes que impactaron la ejecución presupuestal durante dicho periodo:

Tabla No. 2 Proyectos Plan de Desarrollo Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI 2021-2024

Plan de Desarrollo Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI		
Código	Nombre del proyecto de inversión	Responsable
7657	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación.	OPEL
7780	Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá.	SER
7794	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el Ecurbanismo y cambio climático en Bogotá.	SEGAE
7769	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la estructura.	SER
7811	Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor.	DGA
7814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental.	DGA
7743	Control, evaluación y seguimiento a predios de sitios contaminados y suelos degradados.	SRHS
7710	Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y flora de Bogotá.	SSFFS
7711	Control a los factores de deterioro del recurso fauna silvestre en Bogotá.	SSFFS
7778	Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital.	SCAAV
7789	Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento.	SRHS
7702	Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá.	SRHS
7805	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional.	DPSIA
7725	Fortalecimiento al análisis de información transversal de la SDA a través del Centro de Información.	SG
7804	Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA.	DPSIA
7699	Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño.	SER
7806	Fortalecimiento Jurídico de la Secretaría Distrital de Ambiente.	DLA
7816	Construcción de espacios de calidad para el Sector ambiental de Bogotá.	DGC
7817	Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría distrital de Ambiente.	DGC
7820	Fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental en el marco de la función de vigilancia y control.	DCA

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

Tabla No. 3 Proyectos de inversión Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027

Plan De Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027		
Código	Nombre del proyecto de inversión	Responsable
7961	Fortalecimiento de la apropiación social ...	OPEL
7977	Fortalecimiento de la capacidad en la G...	DLA
8061	Fortalecimiento de la gestión de TI en ...	DPSIA
8054	Fortalecimiento de la planeación y gestión ...	DPSIA
8011	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento ...	DCA
8007	Fortalecimiento Institucional para la ...	DGC
8017	Incorporación de criterios de ecourbanis mo ...	SEGAE
8086	Incremento de las acciones que contribuyen ...	DGA
8121	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva ...	SCAAV

A continuación, se describe el resultado de cada criterio:

1. Ejecución proyectos de inversión vigencia 2024:

De acuerdo con los datos de la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2024, se gestionaron un total de veinte (20) proyectos de inversión heredados del Plan de Desarrollo anterior, además del inicio de nueve (9) nuevos proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027. El presupuesto definitivo destinado a inversión ascendió a \$130.590.975.435, de los cuales se lograron compromisos por \$116.252.877.533, equivalentes al 89.02% del total disponible para el periodo fiscal 2024.

A continuación, se presenta una tabla con los resultados acumulados por cada dependencia responsable.

Tabla No. 4 Ejecución Proyectos de inversión vigencia 2024

Proyecto	Responsable	Apropiación Definitiva \$	Compromisos Acumulados \$	Ejecución %	Acumulado por dependencia %
7820	DCA	1.992.365.456	1.992.365.456	100,00	91,89
8011		16.156.001.062	13.536.565.638	83,79	
7811	DGA	1.673.740.000	1.658.441.533	99,09	89,07
7814		17.753.493.075	17.753.493.075	100,00	
8086		27.263.775.646	18.571.043.998	68,12	
7816	DGC	526.626.412	526.626.412	100,00	91,83
7817		1.384.910.867	1.378.092.899	99,51	
8007		1.633.747.022	1.241.573.709	76,00	

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

Proyecto	Responsable	Apropiación Definitiva \$	Compromisos Acumulados \$	Ejecución %	Acumulado por dependencia %
7806	DLA	790.326.000	790.326.000	100,00	99,76
7977		586.987.200	584.162.367	99,52	
7805	DPSIA	2.814.355.744	2.748.513.076	97,66	93,40
7804		2.618.476.849	2.570.401.847	98,16	
8061		1.998.008.446	1.973.111.075	98,75	
8054		2.699.211.065	2.132.835.745	79,02	
7657	OPEL	2.937.787.073	2.926.444.994	99,61	99,31
7961		4.279.988.250	4.237.117.323	99,00	
7778	SCAAV	6.132.435.714	6.112.995.714	99,68	97,96
8121		8.680.449.555	8.354.007.768	96,24	
7794	SEGAE	2.202.164.532	2.193.392.899	99,60	77,68
8017		3.113.297.218	1.735.802.010	55,75	
7780	SER	2.390.121.800	2.390.121.800	100,00	98,98
7769		1.978.960.344	1.949.091.090	98,49	
7699		2.473.802.218	2.435.124.918	98,44	
7725	SG	1.006.883.700	969.944.000	96,33	96,33
7743	SRHS	1.270.599.500	1.266.734.500	99,70	99,83
7789		4.467.851.729	4.463.986.729	99,91	
7702		3.203.200.506	3.199.152.506	99,87	
7710	SSFFS	3.179.973.073	3.179.973.073	100,00	100,00
7711		3.381.435.379	3.381.435.379	100,00	
TOTAL		130.590.975.435	116.252.877.533	89,02	

Información extractada del informe de Ejecución presupuestal vigencia 2024

2. Ejecución de Reservas Presupuestales de Proyectos de Inversión con fecha de corte 31 de diciembre de 2024:

De acuerdo con la ejecución presupuestal de reservas se observó que estos, en cuanto a lo que corresponde a Proyectos de Inversión, ascendieron a \$46.949.961.798 y la Secretaría durante la vigencia 2024 ordenó pagos por valor de \$41.319.694.232, lo que representó una ejecución de giros del 88.01%.

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

A continuación, se presenta la matriz con los resultados a nivel de proyecto y por promedio alcanzado por Dependencia responsable, así:

**Tabla No. 5 Ejecución Reservas Presupuestales de los Proyectos de Inversión
Con corte a 31/12/2024**

# Proyecto	Apropiación Definitiva	Giros	% Ejecución	Dependencia Responsable	Promedio x dependencia
7820	451.074.193	353.615.192	78,39	DCA	78.39
7811	463.384.667	463.384.667	100	DGA	97.99
7814	7.753.421.873	7.441.024.519	95,97		
7816	3.004.774.779	3.004.774.779	100	DGC	100
7817	280.962.832	280.962.832	100		
7806	70.370.333	70.370.333	100	DLA	100
7805	542.413.898	542.399.557	100	DPSIA	99.10
7804	729.631.863	716.455.863	98,19		
7657	552.290.768	551.398.405	99,84	OPEL	99.84
7778	2.333.135.826	2.057.594.193	88,19	SCAAV	88.19
7794	1.033.809.990	1.029.019.712	99,54	SEGAE	99.54
7780	1.057.880.363	1.045.687.827	98,85	SER	89.30
7769	23.683.753.101	18.886.406.009	79,74		
7725	246.820.837	246.787.365	99,99	SG	99.59
7699	429.663.978	426.177.618	99,19		
7743	321.733.401	309.994.401	96,35	SRHS	96.27
7789	1.489.084.968	1.416.516.334	95,13		
7702	535.296.676	520.944.143	97,32		
7710	597.790.929	583.513.961	97,61	SSFFS	98.81
7711	1.372.666.523	1.372.666.522	100		
TOTAL	46.949.961.798	41.319.694.232	88,01		

Información extractada de la Ejecución de reservas con corte 31/12/2024

3. PQRS atendidas oportunamente en la vigencia 2024:

Con el fin de determinar la proporción de Derechos de Petición (en adelante D.P.) atendidos de manera oportuna por cada dependencia durante la vigencia 2024, se procedió a considerar los D.P. gestionados dentro del plazo establecido, con respecto al total de D.P. asignados sin tener en cuenta los que aun cuentan con plazo para dar respuesta.

A continuación, se exponen los resultados por dependencia, observando que tres (3) dependencias atendieron oportunamente el 100% los D.P., siete (7) entre el 90

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

y el 99.9%, cuatro (4) entre el 80 y el 89.99%, tres (3) entre el 70 y el 79.99%, dos (2) entre el 60 y el 69.99%, una entre el 50 y el 59.99% y una (1) el 39.89%, así:

Tabla No. 6 Atención oportuna de las PQRS en la vigencia 2024 por dependencia.

Dependencia	DP con tramite dentro del término	DP con tramite fuera del término	DP sin respuesta dentro del término	DP sin respuesta fuera del término	Total, DP asignados año 2024	Total, DP menos DP sin respuesta dentro del término	DP atendidos dentro de términos 2024 %
	A	B	C	D	F=(A+B+C+D)	G=(F-C)	A/G
DCA	1576	139	12	6	1733	1721	91,57
SRHS	1093	52	2	1	1148	1146	95,38
SSFFS	10032	436	140	16	10624	10484	95,69
SCAAV	5222	836	139	220	6417	6278	83,18
SCASP	1928	349	11	2	2290	2279	84,60
DGA	295	71	4	21	391	387	76,23
SEGAE	541	74	13	1	629	616	87,82
SER	894	676	48	70	1688	1640	54,51
DGC	116	32	-	3	151	151	76,82
SC	470	266	2	1	739	737	63,77
SF	173	9	4	-	186	182	95,05
DLA	139	50	6	-	195	189	73,54
DPSIA	87	5	1	-	93	92	94,57
SPCI	2	1	-	-	3	3	66,67
SPPA	104	2	-	-	106	106	98,11
DS	7	11	-	-	18	18	38,89
OAC	35	1	-	-	36	36	97,22
OCDI	40	-	-	-	40	40	100,00
OCI	2	-	-	-	2	2	100,00
OPEL	543	-	-	-	543	543	100,00
SG	44	8	-	-	52	52	84,62
TOTAL	23343	3018	382	341	27084	26702	87,42
	86,2%	11,1%	1,4%	1,3%			

Información suministrada por la Subsecretaría General y complementada por la OCI

4. Plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá con vencimiento a 31 de diciembre de 2024:

Dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se encontraron catorce () hallazgos con acciones implementadas y fecha de finalización en la vigencia 2024.

En la siguiente tabla se presentan las acciones con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024, la cual incluye la auditoría, la dependencia responsable, el número del hallazgo y la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno.

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

Tabla No. 7 Hallazgos Contraloría con vencimiento 31 diciembre 2024

Auditoría	Dependencia responsable	Hallazgo No.	Actividad No.	Estado entidad	% Eficacia	% Por Dependencia
58	DGA	3.4.1.1	7	Parcialmente	90	97,5
58	DGA	3.4.1.1.	10	Cumplida	100	
58	DGA	3.4.2.1	1	Cumplida	100	
58	DGA	3.4.2.1	3	Cumplida	100	
54	DGC	3.3.1.2	1	Cumplida	100	100
54	DGC	3.3.1.2	2	Cumplida	100	
54	SC	3.1.1.2	1	Cumplida	100	100
54	SC	3.1.1.2	2	Cumplida	100	
54	SC	3.3.1.1	1	Cumplida	100	
58	SC	3.4.2.2	2	Cumplida	100	
58	SC	3.4.2.2	3	Cumplida	100	
58	SCAAV	3.4.1.1	3	Cumplida	100	94
58	SCAAV	3.4.1.1	4	Parcialmente	80	
58	SCAAV	3.4.1.1	5	Parcialmente	90	
58	SCAAV	3.4.1.1	1	Cumplida	100	
58	SCAAV	3.4.1.1	2	Cumplida	100	
54	SSFFS	3.2.1	1	Cumplida	100	100
54	SSFFS	3.2.1	2	Cumplida	100	
54	SSFFS	3.2.1	3	Cumplida	100	
54	SSFFS	3.2.1	4	Cumplida	100	
54	SSFFS	3.2.2.	1	Cumplida	100	
54	SSFFS	3.2.2	2	Cumplida	100	
58	SF	3.2.1.1.1	1	Cumplida	100	100
54	SG	3.1.1.1	1	Cumplida	100	100

Información suministrada por la OCI

5. Resultado de la evaluación a la Gestión por Dependencias 2024:

En la siguiente matriz se consolidan por dependencia, los resultados de cada uno de los criterios seleccionados para realizar la evaluación, así:

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

Tabla No. 8 Resultado Evaluación por Dependencias 2024

Dependencia	% Ejecución Proyectos de Inversión Vigencia 2024	% Reservas Presupuestales Ejecución Proyectos de Inversión	% PQRS Atendidas en Términos	% Cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría	Resultado Evaluación Gestión por Dependencia 2024
DS	-	-	38,89	-	38,89
SPCI	-	-	66,67	-	66,67
SER	98,98	89,3	54,51	-	80,93
SC	-	-	63,77	100	81,89
SCASP	-	-	84,60	-	84,60
DCA	91,89	78,39	91,57	-	87,28
SEGAE	77,68	99,54	87,82	-	88,35
DGA	89,07	97,99	76,23	97,5	90,20
SCAAV	97,96	88,19	83,18	94	90,83
DLA	99,76	100	73,54	-	91,10
DGC	91,83	100	76,82	100	92,16
SG	96,33	99,59	84,62	100	95,14
DPSIA	93,4	99,1	94,57	-	95,69
SRHS	99,83	96,27	95,38	-	97,16
OAC	-	-	97,22	-	97,22
SF	-	-	95,05	100	97,53
SPPA	-	-	98,11	-	98,11
SSFFS	100	98,81	95,69	100	98,63
OPEL	99,31	99,84	100	-	99,72
OCI	-	-	100	-	100
OCDI	-	-	100	-	100

Elaboración propia

CONCLUSIONES

- De los veintinueve (29) proyectos de inversión que se ejecutaron en la vigencia 2024, incluidos en la Tabla No. 4 “Ejecución Proyectos de inversión vigencia 2024”, de este informe, siete (7) alcanzaron una ejecución del 100%, mientras que diecisiete (17) lograron un avance entre el 90% y el 99,99%. Adicionalmente, un (1) proyecto se situó entre el 80% y el 89,99%, dos (2) entre el 70% y el 79,99%, uno (1) entre el 60% y el 69,99%, y otro (1) entre el 50% y el 59,99%.

Es importante destacar que el proyecto 8017 registró un nivel de ejecución significativamente bajo, alcanzando apenas el 55,75%, seguido del proyecto 8086 con un 68,12%.

En cuanto al desempeño de las dependencias, la SSFFS logró un nivel acumulado de ejecución del 100% en sus proyectos, mientras que la SEGAE obtuvo el nivel más bajo, con un 77,68%.

- En relación con las Reservas Presupuestales, información que se muestra en la tabla No. 5 “Ejecución de la reservas presupuestales de los proyectos de inversión con corte 31 de diciembre de 2024”, se destaca que seis (6) de los veinte (20) proyectos lograron un cumplimiento del 100%. Así mismo, once (11) proyectos

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

registraron avances entre el 90% y el 99,99%, uno (1) se ubicó entre el 80% y el 88,99%, y dos (2) presentaron un rango de ejecución entre el 70% y el 79,99%.

En relación con el desempeño de las dependencias, tanto la DLA como la DGC lograron nivel acumulado de ejecución del 100% en sus proyectos. En contraste con la DCA que obtuvo el nivel más bajo, con un 78,39%.

3. Durante el año 2024 se radicaron un total de 27.084 derechos de petición, como se puede observar en la tabla No. 6 “Atención oportuna de las PQRS en la vigencia 2024 por dependencias”. De estos, 382, lo que representa el 1,14%, aún contaban con tiempo para su respuesta al 31 de diciembre de 2024. Los 26.702 derechos de petición restantes debían haberse atendido dentro de la vigencia de 2024. De ellos, 23.343 fueron atendidos dentro de los términos establecidos por la ley, 3.018 fuera de plazo y 341 no fueron respondidos, quedando fuera de los plazos establecidos. Además, dos dependencias atendieron menos del 50% de los derechos de petición asignados dentro de los plazos correspondientes.

Las dependencias con mayor volumen de derechos de petición asignados continúan siendo la SSFFS (10.624) y la SCAAV (6.417), las cuales recibieron el 62,92% del total de las peticiones y registraron un volumen considerable de gestión dentro de los términos.

4. Durante la vigencia de 2024, se atendieron un total de veinticuatro (24) hallazgos de la Contraloría de Bogotá, como se muestra en la tabla No. 7 “Hallazgos Contraloría con vencimiento 31 diciembre 2024”, distribuidos entre siete (7) dependencias de la siguiente manera: seis (6) a cargo de la SSFFS, cinco (5) de la SC, cinco (5) de la SCAAV, cuatro (4) de la DGA, dos (2) de la DGC, uno (1) de la SG y uno (1) de la SF.

Las dependencias han efectuado seguimiento permanente a las acciones del Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá, dando cumplimiento total al 87,5% de las acciones propuestas, es decir, veintiún (21) hallazgos fueron totalmente cumplidos, mientras que tres (3) fueron parcialmente cumplidos.

5. En el transcurso de la vigencia 2024, las dependencias han logrado una destacada evaluación en su gestión, diecinueve (19) dependencias de veintiuna (21) superaron el 80% de eficiencia.

RECOMENDACIONES

1. Garantizar que la Secretaría optimice la ejecución integral del presupuesto asignado, promoviendo la entrega efectiva de bienes y servicios, así como la realización oportuna y significativa de los giros. Es esencial demostrar una planeación y gestión eficiente, minimizando la constitución de reservas presupuestales, las cuales deberán ser excepcionales y debidamente justificadas. Para ello, se deben implementar las medidas

Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2024

necesarias que permitan corregir de manera oportuna cualquier desviación en la planeación.

2. Ejecutar las reservas presupuestales asegurando la entrega de los bienes y servicios según lo programado, así como la culminación de los proyectos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y la optimización de los recursos asignados.
3. Garantizar la atención oportuna y eficiente de los derechos de petición, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente. Se debe fortalecer la capacitación del personal encargado, con el objetivo de asegurar una respuesta clara, completa y ajustada a las necesidades del peticionario.

En aquellos casos excepcionales en los que no sea posible resolver la petición dentro de los plazos establecidos, se debe informar al interesado antes del vencimiento del término señalado, explicando las razones de la demora y proporcionando un nuevo plazo razonable para la respuesta. Este nuevo plazo no podrá exceder el doble del inicialmente previsto, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14, parágrafo de la Ley 1755 de 2015.

4. Controlar de manera estricta el cumplimiento total y oportuno de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá D.C. es importante para asegurar que se implementen correctamente las medidas correctivas. Esto no solo garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos, sino que también contribuye al proceso de mejora continua, optimizando el rendimiento y fomentando un ciclo de mejora constante.

NOTAS

- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por la Entidad a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente — SDA

Bogotá D.C., enero 29 de 2025.

IRELVA CANOSA SUAREZ

Jefe Oficina de Control Interno –E-

Elaboró: Sara S. Moyano Melo. –funcionaria-